



ORDEN DEL DÍA 23/11/22

Punto Nº 1: Aprobación del acta sesión plenaria 02-11-2022.

Punto Nº 2: INFORME DEL DECANO

Punto Nº 3: Solicitud de auspicio a las "XXIX JORNADAS DE CASUÍSTICA EN INVESTIGACIÓN DEL H.MALL - XXII JORNADAS DE RESIDENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA - IV JORNADAS DE ESTUDIANTES", presentada por Secretaría de Salud del Municipio de Bahía Blanca y por el Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero.

Punto Nº 4: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: 1º: Designar, con carácter ordinario, a la Lic. Daniela Gastaldi (DNI: 26.172.672, Legajo 14292), en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple, en el área de Psicología de la carrera de Licenciatura en Obstetricia.

Punto Nº 5: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: Designar, con carácter ordinario, al Méd. Martín Biaggioni (DNI: 30.192.053 – Legajo 14023), en el cargo de Asistente A, con dedicación simple, en el área de Clínica, disciplina Salud del Adulto de la carrera de Medicina.

Punto Nº 6: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: Designar, con carácter ordinario, a la Lic. Marilina Mascaró (Legajo 11726), en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple, en el área de Biológica, disciplina Biología de la carrera de Licenciatura en Obstetricia.

Punto Nº7: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: Designar, con carácter ordinario, a la Lic. Marilina Mascaró (Legajo 11726), en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple, en el área de Biológica, disciplina Embriología de la carrera de Licenciatura en Obstetricia.

Punto Nº 8: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aceptar la renuncia presentada por la docente María José Monópoli (Legajo 13328) como Ayudante "A" dedicación simple en el Área Análisis Epidemiológico de los Determinantes de la Salud (AEDS) de la carrera de Medicina a partir del 26 de octubre de 2022.

Punto Nº 9: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aceptar la donación de un DISCO EXTERNO 4TB SEAGATE BASIC 3.0, presentada por la docente Lic. Nora Ftulis.

Punto Nº 10: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: No dar la excepción solicitada por el estudiante ANTONELLI VALENTINO, DNI: 45.567.837, para que se le reconozca la materia Cálculo I, por tener la misma carga horaria que la materia Análisis Matemático I, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para el año 2023.

Punto Nº 11: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: No dar la excepción solicitada por la estudiante CANDELA MORO, DNI: 45.566.391, para que se le reconozcan materias Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I (Cód. 20084) y Psicología Social y Comunitaria (Cód. 4843) de la carrera de Lic. en Enfermería, como parte de los puntos académicos solicitados en el sistema TAU, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para el año 2023.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 1 punto académico para acreditar en el TAU, a la estudiante MORO CANDELA, DNI 45.566.391, por la aprobación de la materia Antropología y Salud (Cód. 4511).



Punto N° 12: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: No dar la excepción solicitada por la estudiante SCHECHTEL CAMILA MAGALI, DNI 44.242.413, para que se le reconozcan materias Antropología y Salud (Cód. 4511), Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I (Cód. 20084) y Psicología Social y Comunitaria (Cód. 4843) de la carrera de Lic. en Enfermería, como parte de los puntos académicos solicitados en el sistema TAU, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para el año 2023.

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar 2 puntos académicos para acreditar en el TAU, a la estudiante ABRIL GÓMEZ, DNI 41.547.156, por la aprobación de las materias Psicología Social y Comunitaria (Cod. 4843) y Antropología y Salud (Cód. 4511).

ARTÍCULO 2º: Recomendar a la estudiante que realice la reserva de una materia que le otorgue el punto académico faltante y luego el pase de carrera o el cursado paralelo con la TUAT – TAU entre el 28/11/2022 y el 04/01/2023 para poder cumplir con el mecanismo de ingreso propuesto en la Resolución CSU 697/2022.

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar 3 puntos académicos para acreditar en el TAU, a la estudiante KEYLA BONORA, DNI, por la aprobación de las materias Introducción a las Ingenierías IE (2758) y Antropología y Salud (Cód. 4511), para el ingreso a medicina 2024.

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Denegar la inscripción fuera de término que solicita la aspirante a Medicina María Lucila Ocampo..

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a la actividad académica Formación en Salud Mental Perinatal, presentada por la Lic. Daniela Gastaldi.

Punto N° 17: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio las “XXVI Jornadas del Departamento de Salud Mental – Hacer y pensar en salud comunitaria”, presentada por la Méd. Sandra Ruggero.

Punto N° 18: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Financiar el costo de 7 medias becas para los docentes que completaron el formulario de preinscripción y que cuentan con los requisitos de inscripción para acceder a la Diplomatura de Posgrado en Telemedicina de la Universidad de Cuyo que tendrá comienzo en el año 2023 de forma virtual que se presenta en el Anexo 1

ARTÍCULO 2º: Solicitar, como contraprestación de dicho financiamiento, la aprobación de la carrera y su registro en SIGEVA, así como la presentación de un proyecto grupal de promoción de la Telemedicina para la ciudad y la región.

Punto N° 19: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario cerrado y en dos instancias para la cobertura de 1 Asistente, Dedicación simple, Asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, Lic. en Enfermería.

Punto N° 20: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario cerrado y en dos instancias para la cobertura de 1 Asistente, dedicación semiexclusiva, Asignatura: Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, Lic. en Enfermería.

Punto N° 21: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de 1 Ayudante A, dedicación simple, Asignatura: Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, Lic. en Enfermería.

Punto N° 22: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de 3 cargos de Profesores/as Adjuntos/as, dedicación simple, Área/Disciplina: Profesional/Licenciatura en Obstetricia de la carrera de Licenciatura en Obstetricia.

Punto N° 23: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Aprobar la designación de los/as coordinadores/as de Medicina que cumplirán funciones en el año 2023: